ACTA No. 15

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VELEZ & VELEZ ENTERPRISE RISK MANAGEMENT S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las dieciocho horas diez minutos (18h10) en las oficinas de la compañía, los ACCIONISTAS de la Compañía VELEZ & VELEZ ENTERPRISE RISK MANAGEMENT S.A.: Señores LEONARDO ALEXIS VELEZ AGUIRRE y SONIA ESPINO CAMPERO, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal; actúa como Presidente de la Junta, la señora Sonia Espino Campero, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario al señor LEONARDO ALEXIS VELEZ AGUIRRE, en su calidad de Gerente General, también están presentes la señora Zorayda Vega en su calidad de Comisaria, a quien se le extendió la invitación correspondiente para que asista a la presente Junta. Enseguida, la Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que ha concurrido la totalidad de los ACCIONISTAS, cuya enumeración y acciones que representan constan en el siguiente listado:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	No. ACCIONES	PORCENTAJE
LEONARDO ALEXIS VELEZ AGUIRRE	41.470	41.470	41.470	99,93%
SONIA ESPINO	30	30	30	0,07%
TOTAL	**41.500**	**41.500**	**41.500**	100%

La Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

El Señor Secretario elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. La señora Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia. Inmediatamente, la Señora Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Gerencia General respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2018.
2. Lectura y aprobación del Informe de la señora Comisaria sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Lectura y aprobación de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

4. Designación y nombramiento de Comisario Principal de la compañía y Comisario Suplente
5. Retribución de la Comisaria
6. Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

El orden del día es conocido por los accionistas y aprobado por unanimidad. En consecuencia, la Presidente dispone se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaria se da lectura al informe del Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe, la Junta resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General.

2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2018.

Se da lectura al informe presentado por la señora Zorayda Vega. Una vez analizado dicho informe, la Junta resuelve por unanimidad: i) Aprobar en su totalidad el informe.

3. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Gerente General, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta, luego del análisis respectivo, resuelve por unanimidad: i) Aprobar en todas y cada una de las partes el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

4. Designación y nombramiento de Comisario Principal de la compañía y Comisario Suplente.

Al efecto toma la palabra el señor Leonardo Vélez Aguirre quien propone el nombre de la Ingeniera Zorayda Vega para que ocupe el cargo de Comisario Principal, por cuanto de acuerdo a su hoja de vida que presenta al accionista, tiene el conocimiento y experiencia necesaria para el buen desenvolvimiento de dicho cargo y como Comisario Suplente propone al señor Gustavo Fernando Vélez Aguirre.

La Junta luego de analizar la moción presentada resuelve por unanimidad: (i) Designar y nombrar a la ingeniera Zorayda Vega, para que ocupe el cargo de Comisario Principal de la compañía, por el ejercicio fiscal 2019 y al señor Gustavo Fernando Vélez Aguirre, como Comisario Suplente por el mismo ejercicio fiscal. ii) Delegar al Gerente General para que remita comunicación escrita a la ingeniera Vega, haciéndole conocer de su designación como Comisario Principal de la compañía VELEZ & VELEZ ENTERPRISE RISK MANAGEMENT S.A. por el período 2019 así como se le solicita que mediante comunicación verbal se le comunique al señor Gustavo Fernando Vélez Aguirre que ha sido designado como Comisario Suplente.

5. Retribución del comisario

En este punto indica la Presidente, que debe establecerse los honorarios del comisario para el ejercicio fiscal del año 2019, y manifiesta que se lo deberá plantear de acuerdo al presupuesto del año en curso.

6. Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

Al efecto toma la palabra el señor Leonardo Vélez Aguirre en su calidad de Gerente General, quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios obtenidos; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2018, los cuales están para conocimiento de los accionistas y luego de haberse realizado el cálculo del monto correspondiente a distribuir del 15% a favor de los trabajadores, el pago del impuesto a la renta, la utilidad del ejercicio económico 2018 es de USD 9,382.05. En este sentido, el Gerente General menciona que se establezca la Reserva Legal conforme lo establece la Ley de Compañías, y que la utilidad por el ejercicio económico del año 2017 sea repartida a los accionistas y de acuerdo con el monto de sus acciones tal como lo establece la Ley de compañías y los Estatutos, y propone que se realice hasta el 30 de mayo de 2018 ya que actualmente la empresa no cuenta con liquidez. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad:

(i) Distribuir a los accionistas la utilidad del 2017 de acuerdo con el porcentaje de su participación en el capital social de la compañía que cada uno mantenga, el cual será entregado hasta el 30 de mayo del 2019.

(ii) Establecer fondo de reserva legal facultativa, y

(iii) que Administración realice los asientos contables correspondientes y que estén acordes a lo dispuesto por la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar, la Señora Presidente dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben la totalidad de accionistas asistentes en unidad de acto. La señora Presidente al tiempo que agradece a los Accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos (19h25).

Sonia Espino Campero
ACCIONISTA

Leonardo Alexis Vélez Aguirre
ACCIONISTA

Sonia Espino Campero
PRESIDENTE

Leonardo Alexis Vélez Aguirre
SECRETARIO